SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE

1016

Juhan Ximenez Coronado, Vezino desta Villa como mejor proceda ante Vm Juez Comisario de Diezmos, que para el Sancto que sede azer de los Diezmos de Sotierra, desta Villa para el año Diezmero de este Sancto Obispado se juntaren de Su Mgd quedos y, sean a Pueblo en la Audiencia Eclesiastica de este Obispado ante Vm parezco y digo que Vm a mandado se me notifique el Auto que Vm proveyo en razon de que se me notifique el Auto que Vm proveyo en razon de que se me notifique el Auto que Vm proveyo en razon de que